REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado

Fecha de Publicación del llamado: 12 mar. 2021

Observaciones:

Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
CHACOMER SAE	80013744	518-01422/0981-403854	rommya@chacomer.com.py
CHACO YBY S.A.	80039198	021 602 383/0992 296 825	chacoybysa@gmail.com
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756	021 560 220/0981 157 679	emporio.ferre@gmail.com
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	80033363	500646 - 503115	licitacionesinternacional@outlook.com
ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	2888010	061 506863/0971 100364	corporativogce@gmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Modalidad: Contratación Directa

Subasta: No

UOC/UEP: Uoc Mariano Roque Alonso

Plurianual: No
2021

N° de PAC - ID: 390696

Objeto de Gasto: 530

Fuente de Financiamiento: Fuente 30

Descripción del llamado y N°: ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS Y HERRAMIENTAS MENORES

Programa: 1

Objeto del llamado: Bienes

Forma de Adjudicación: Por Total

% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5

Fecha y Hora tope de consultas: 22-03-2021 08:00

Tipo Garantia: Declaración Jurada

Lugar de consultas: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Porcentaje agricultura familiar:

Contacto: Responsable UOC - Christian David Arevalo Lovera

Teléfono: 752.202 iNT 124

Dirección de mail donde se debe consultar: municipalidadmra.uoc@gmail.com

Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 25-03-2021 10:00

Fecha y hora de apertura de ofertas: 25-03-2021 10:15

Lugar de presentación y apertura de ofertas: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos

Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
17-03-2021	adenda_n_1_desmalezadoras_1615901460283.pdf